

LOS FONDOS DOCUMENTALES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ: LA ORGANIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DE LOS MANUSCRITOS SIN PROCESAR DE LOS SIGLOS XVI-XX

Jimmy Martínez Céspedes
Universidad Nacional Federico Villarreal

1. ANTECEDENTES

La Biblioteca Nacional del Perú custodia, desde su fundación, un importante patrimonio bibliográfico documental. Esta fue la primera entidad cultural que cobijó entre sus fondos una variada documentación colonial y republicana perteneciente en su mayoría a la Compañía de Jesús y al Tribunal del Santo Oficio de Lima. Durante la dirección del coronel Manuel de Odriozola (1875-1883), —quien gestionó con los gobiernos de turno y particulares, donaciones y compras de valiosos manuscritos—, los fondos documentales de la BNP empezaron a crecer. Así, entre 1878 y 1879, contrató a los eruditos Manuel González de la Rosa y José Toribio Polo para realizar la primera catalogación de los fondos bibliográficos, siendo este último el encargado de registrar la colección de manuscritos. Lamentablemente, la invasión del ejército chileno a la capital limeña en enero de 1881 trajo como resultado la desaparición de los más de 800 manuscritos que se habían catalogado hasta ese momento (Tauro, 1964).

En 1883, tras nombrarse a Ricardo Palma como nuevo director de la Biblioteca Nacional de Perú y del Archivo Nacional, y gracias a la ayuda de los bibliófilos Enrique Torres Saldamando y Carlos Alberto Romero, se recuperó la recordada sección de manuscritos de la biblioteca (Durán, 1972). Para facilitar el trabajo de los investigadores, Palma seleccionó un grupo de documentos del antiguo Archivo Nacional que por su relevancia histórica y política debían conocerse, y los empastó en varios tomos sin ningún criterio temático o cronológico. Estos documentos, al igual que la colección de Papeles Varios, se perdieron en el fatídico incendio de 1943.¹ El inventario elaborado por Ella Dunbar sobre los manuscritos recupera-

¹ Según señala Ricardo Palma (1891), en su *Catálogo de los libros que existen en el salón América*, para 1890, existieron 190 tomos, además de los 41 tomos de *Documentos del Virreinato*, compuesto de impresos y manuscritos. A esto se suman los 46 volúmenes de manuscritos de la *Colección Paz Soldán* (1891). Con

dos después del incendio nos permite apreciar la destrucción masiva del material documental, perdiéndose la totalidad de los tomos empastados. Todo lo contrario sucedió con un pequeño grupo de manuscritos que resultaron ilesos por encontrarse celosamente custodiados en la oficina de la dirección.² En 1948, durante la dirección de Cristóbal de Losada y Puga, recién se inició la descripción de los manuscritos recuperados, los mismos que se sumaron a los que se adquirieron desde 1943. Para dicha tarea se convocó a Raúl Rivera Serna, historiador y paleógrafo de la UNMSM, quien se ocupó de la ordenación y clasificación de los documentos catalogando, bajo criterios cronológicos y temáticos, los fondos documentales de los siglos XVI-XVIII.³ En la década de 1970, Irma García, jefa de la sección Manuscritos, continuó la catalogación según lo normado por su predecesor, dejando para un posterior registro aquellos manuscritos que, por la dificultad de la letra, mutilación de los expedientes y estado de conservación, requerían de una previa investigación y manipulación especial.⁴ Con el tiempo también vinieron a engrosar este grupo de materiales, manuscritos que la BNP gestionó por compra, donación y canje. Todo este patrimonio documental que no se logró inventariar es lo que se conoce como «Manuscritos sin procesar».

Por iniciativa de Delfina González del Riego Espinosa y Gerardo Trillo Auqui, entonces directores del Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados (CSBE), este conjunto documental se empezó a organizar y catalogar para su puesta en valor y su registro como patrimonio cultural de la nación. La Biblioteca Nacional del Perú, con la realización del presente proyecto, ha rescatado del olvido 21 175 piezas documentales, inéditas y únicas en el mundo, de las principales instituciones y colecciones familiares de nuestra historia virreinal y republicana. De los 59 fondos documentales que integran ahora la colección de manuscritos procesados (institucionales y fácticos) destacan los

el tiempo el número de manuscritos ascendió, según lo detalla el padre Rubén Vargas Ugarte (1940) en su libro *Manuscritos peruanos de la Biblioteca Nacional de Lima*.

² Ver el *Boletín de la Biblioteca Nacional del Perú*, (1 y 2), 1943-1944. Inventario de las obras recuperadas después del incendio e Inventario de los libros y manuscritos existentes en la dirección de la Biblioteca Nacional después del incendio. La historiadora Ella Dunbar Temple, jefa del Departamento de Consulta, fue comisionada por Jorge Basadre, director de la Biblioteca Nacional del Perú, para realizar el inventario de los libros, manuscritos, folletos y periódicos que se salvaron del devastador incendio.

³ Raúl Rivera Serna publicó en el *Boletín de la Biblioteca Nacional del Perú* durante los años de 1949-1972, en 18 entregas, el catálogo de los manuscritos correspondiente a los siglos XVI-XVIII.

⁴ Ver Biblioteca Raúl Porras Barrenechea. Manuscritos. *Boletín de la Biblioteca Nacional del Perú*, (81-84), 1979-1980. Irma García junto a Rosario de Zela, bibliotecóloga y paleógrafa, catalogaron los manuscritos que pertenecieron al insigne historiador.

Protocolos Notariales, escrituras públicas donde los principales conquistadores del Perú legalizaron ante un notario sus diversas actividades en las ciudades de Lima, Cusco y Arequipa, siendo el más relevante el protocolo del escribano Francisco Pinto, quien tiene las escrituras públicas más antiguas de la ciudad de Lima (1535-1537). En *Superior Gobierno* se localizan las ordenanzas, reales cédulas, provisiones, mandamientos y correspondencias de los principales gobernadores y virreyes como Francisco de Toledo, Luis de Velasco, Marqués de Montesclaros, Conde de la Monclova y Fernando de Abascal. Contiene además documentación procedente del Virreinato del Río de la Plata. El fondo *Compañía de Jesús* contiene correspondencias y sermones de los padres jesuitas, y referencias sobre la administración de sus principales colegios: Lima, Cusco, Arequipa, Ica, Huamanga y Huancavelica. En *Asuntos Eclesiásticos* se hallan documentos que detallan la vida eclesiástica de los miembros de la iglesia y su relación con los fueros civiles, en su mayoría, provenientes de los antiguos archivos del Arzobispado de Lima, Obispado del Cusco, Arequipa, Huamanga y Trujillo. Asimismo, se ubican expedientes de otras jurisdicciones, como la del Arzobispado de Charcas, Obispado de Quito, Obispado de La Paz y Santiago de Chile. En *Guerra y Marina* resaltan las relaciones o memorias de las principales expediciones militares que se realizaron en la Amazonia durante los siglos XVIII-XIX. El *Archivo Jesús Elías Ipinze*, que perteneció al abogado huachano Jesús Elías Ipinze, contiene una especializada información regional de la zona del norte chico, principalmente de las ciudades de Chancay, Huaura, Huacho, Huaral, Cajatambo y Santa de los siglos XVI-XX. No es de menor importancia el fondo denominado *Titulos Nobiliarios y Familias Notables*, conformado por documentación privada de las principales familias limeñas y provincianas del Perú colonial y republicano, como las familias Goyeneche, García de la Vega, González Vigil y Rospigliosi. En este mismo fondo también se ubica la valiosa colección «Astete Concha» que, por lazos familiares, heredaron los borradores y originales del Condado de la Vega del Ren, Marquesado de Valdelirios, Marquesado de Feria y Condado de Sierra Bella.

2. PROCESOS DEL TRABAJO

Las labores del «Proyecto Inventario de Manuscritos sin Procesar (S. XVI-XX)» se desarrollaron entre abril de 2016 y julio de 2018. Los citados manuscritos han sido registrados siguiendo un estándar internacional de normalización descriptiva: «Norma Internacional General de Descripción Archivística», ISAD (G). El proyecto constó de tres etapas: Organización documental, registro en base de datos y catalogación (ABSYSNET).

Actualmente se han concluido las dos primeras etapas. La última fase la culminarán los responsables de la Dirección de Gestión de las Colecciones de la BNP.

2.1 Organización documental

«Manuscritos sin procesar» es un conjunto documental que está integrado, en gran medida, por fragmentos de documentos, es decir, por una cantidad de piezas que formaron parte de expedientes, lo que impide en ciertos casos identificar su procedencia original. Existen explicaciones para este fenómeno, pero especialmente la desorganización documental es una de sus causas. Un claro ejemplo de lo esbozado es la situación de aquellos manuscritos catalogados en el presente proyecto y que forman parte, según sus características, de algunos expedientes que ya fueron registrados en la Colección General de Manuscritos durante el inventario efectuado en el año 2011. Por esta razón, para una correcta identificación, ubicación y registro del patrimonio documental de la BNP se dio inicio a la organización y clasificación de los mencionados manuscritos según los procesos archivísticos internacionales, respetando el principio de procedencia y el orden original, con la finalidad de identificar correctamente los fondos, secciones y series documentales. Anteriormente, los archiveros y jefes de la sección de manuscritos de nuestra institución no trataron este material como unidades documentales que pertenecían a una respectiva institución, por lo que la documentación se agrupó de forma arbitraria sin ningún criterio archivístico, ocasionando, en muchos casos, una incorrecta identificación, contextualización y descripción de los manuscritos. Los procesos archivísticos referentes a la organización documental que se aplicaron fueron los siguientes:

a. Clasificación

La primera tarea del proceso de clasificación es la identificación de las unidades documentales. Por cada siglo, la documentación se clasificó por fondos institucionales con sus respectivas secciones y series documentales. La clasificación en secciones y series documentales, asimismo, siguió criterios diferenciados de acuerdo a la naturaleza de cada fondo documental. Para la clasificación de secciones de los fondos institucionales se siguió el mismo criterio de la organización interna de oficinas o direcciones administrativas.

Para este caso expondremos el ejemplo de los sistemas de justicia en los corregimientos. Ante los corregimientos se litigaba y solucionaban juicios o causas; a estas se las dividía en causas de tipo civil y criminal. En el Virreinato existían varias instancias de justicia, pero se consideraba al corregimiento como una instancia de justicia ordinaria. Por tanto, se tiene que una causa de tipo civil dentro de un corregimiento está ubicada en la siguiente forma: entendiendo que el fondo documental es «Corregimiento», la sección documental es «Justicia ordinaria» y la serie documental es «Causas civiles».

Cuadro N°1: Modelo de organización documental

FONDO	SECCIÓN	SERIE
Corregimiento	Justicia ordinaria	Causas civiles

Cuando se identificaron algunos documentos que, por su relevancia temática, era necesario mantener como una unidad, se organizaron por fondos fácticos. Se destaca, entre ellos, el fondo *Archivo Jesús Elías Ipinze*. Esta agrupación documental fue donada a la Biblioteca Nacional del Perú por los herederos del abogado e historiador huachano Jesús Elías Ipinze. El mencionado personaje recopiló en varios años una considerable cantidad de documentación virreinal y republicana de la zona de Chancay y Huaura (norte chico). Lo característico de este fondo son las anotaciones a lapicero que se hicieron sobre los documentos.

b. Ordenación

El proceso archivístico de la ordenación se basó en tres criterios: cronológico, alfabético y toponímico.

2.2 Registro en base de datos

Las 21 175 piezas documentales están registradas según la norma ISAD (G).⁵ Este instrumento de descripción archivística es un formato internacional que busca la estandarización del proceso de catalogación de los documentos de archivo. Desde 1998, el Archivo General de la Nación es la institución que viene aplicando la citada norma en la catalogación de sus fondos documentales en la dirección de Archivo Colonial y Republicano. La Biblioteca Nacional del Perú, según el Art. 19 de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, como organismo competente para la defensa, protección y registro de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación, está encargada de tomar las medidas adecuadas para el registro, declaratoria, protección e investigación del material documental que resguarda. El objetivo principal es que nuestro patrimonio documental se inserte en el proceso de integración de

⁵ Consejo Internacional de Archivo, ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. Madrid: 2000. La Norma ISAD (G) es una guía general para la elaboración de descripciones archivísticas creada por el Comité de Normas de Descripción del Consejo Internacional de Archivos, la cual tuvo como lugar de gestación definitiva la sesión plenaria del Comité que se celebró en Estocolmo, Suecia, del 19 al 22 de octubre de 1999.

las descripciones procedentes de distintos archivos en un sistema unificado de información a nivel nacional e internacional. Por ello es preciso señalar que la norma ISAD (G) se ha implementado de acuerdo a las necesidades que se han considerado relevantes para el registro de cada unidad documental. Los campos que se consideraron para el presente proyecto fueron las siguientes:

Cuadro N° 2: Formato de descripción documental

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN	N° de orden	Es el campo que nos permite ubicar al documento dentro del contexto de su creación. Nos brinda la información para conocer el origen del documento y su razón de ser, identificando el fondo, la sección, el lugar, la fecha, número de documento, cantidad de folios y el título/asunto, lo que facilita el control e identificación física del documento.
	Código	
	Sección/Serie	
	Caja	
	Doc.	
	Folios	
	Lugar	
	Fecha	
	Título/Asunto	
ÁREA DE CONTEXTO	Generador	Es el campo que nos permite identificar al individuo o institución que genera la razón del documento. Es la entidad por la cual se inicia algún procedimiento en materia administrativa, económica, judicial, religiosa, etc.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA	Descripción	Es el campo que describe aspectos fundamentales del documento que permiten conocer el asunto de su origen, las personas o instituciones que intervienen, el tipo de documento que se crea y el desenlace que pueda tener dicho trámite.
ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO	Estado de conservación	Es el campo que identifica las condiciones físicas en las que se encuentra el documento. En él se especifican los agentes naturales o humanos que han podido interferir en el estado de su conservación como la humedad, la oxidación de la tinta, la manipulación humana, entre otras.

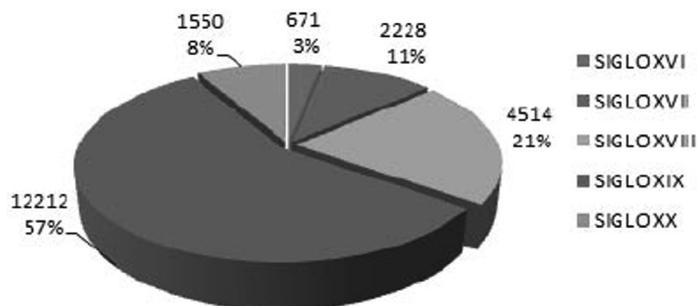
NOTAS	Observaciones	Son las observaciones que el catalogador indica que puedan ser relevantes para la identificación del documento, como folios faltantes, foliación original, sellos y otros detalles originales del documento o agregados por la manipulación humana.
ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN	Responsable de la descripción	Es el campo donde se hace referencia a la persona responsable de la descripción, así como a la fecha de su ingreso, lo cual ayuda al control del proceso de catalogación y al levantamiento de alguna observación que se pueda encontrar en la descripción.
	Fecha de descripción	

Consideramos que este trabajo debe ser el punto de partida para que la BNP continúe empleando la norma ISAD (G), para los manuscritos que ya se encuentran identificados en las fichas descriptivas⁶ y en el inventario 2011. Es imprescindible que nuestra institución se adecúe a los estándares internacionales y a la vez se homogenicen los catálogos de manuscritos, lo cual permitirá un óptimo ordenamiento y control de los documentos.

3. RESULTADOS DEL PROYECTO

Desde abril de 2016 hasta julio de 2018, se catalogaron 21 175 piezas documentales de los siglos XVI-XX, según se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 3: Manuscritos procesados



⁶ Raúl Rivera Serna catalogó los manuscritos de la Biblioteca Nacional del Perú por medio de fichas descriptivas, ordenadas de manera cronológica y temática. En la actualidad estos instrumentos descriptivos se encuentran en la Sala de Libros Raros y Manuscritos.

Para los siglos trabajados se identificaron 59 fondos (16 coloniales, 25 republicanos y 18 fácticos), correspondientes a los años de 1550-2000.

Cuadro N° 4: Fondos coloniales

Fondos coloniales	Fechas extremas	Cantidad
Superior Gobierno	1550-1825	449
Comandancia General de Tierra Firme	1813-1816	3
Capitanía General de Guatemala	1800	1
Real Audiencia	1551-1823	802
Intendencia	1723-1825	1267
Corregimiento	1559-1790	397
Cabildo	1554-1824	249
Real Hacienda	1575-1824	1111
Estancos	1695-1829	580
Renta de Correos	1610-1821	24
Tribunal del Consulado	1720-1837	43
Tribunal de la Inquisición	1566-1821	450
Compañía de Jesús	1576-1797	561
Guerra y Marina	1628-1824	1074
Real Colegio de San Fernando	1820	1
Dirección General de Hospitales de Cataluña	1812	1
TOTAL	1550-1829	7013

Cuadro N° 5: Fondos republicanos

Fondos republicanos	Fechas extremas	Cantidad
Poder Ejecutivo	1821-1999	233
Poder Legislativo	1821-1968	288
Poder Judicial	1823-1983	224
Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas	1825-1966	344
Ministerio de Hacienda y Comercio	1821-1967	1419
Ministerio de Relaciones Exteriores	1821-1970	169
Ministerio de Justicia	1827-1948	105
Ministerio de Guerra y Marina	1821-1959	1062

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Ministerio de Instrucción Pública, Beneficencia y Negocios Eclesiásticos	1828-1848	3
Ministerio de Fomento	XIX-1959	42
Ministerio de Salud	1961-1966	2
Ministerio del Interior	1979	1
Ministerio de Educación	1904-1994	53
Ministerio de Aeronáutica	1957	1
Ministerio de Agricultura	1957	1
Departamento	1821-1827	107
Prefectura	1822-1914	547
Municipalidad	1822-2000	124
Cámara de Comercio de Lima	1822-1963	2
Beneficencia	1821-1902	51
Dirección General de Censos	1823	2
Dirección General de Registro de Propiedad Inmueble de Lima	1870-1886	2
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	1914-1976	16
Biblioteca Nacional del Perú	1943-2000	64
Revista <i>Varietades</i>	1919-1925	24
TOTAL	1821-2000	4886

Cuadro N°6: Fondos fácticos

Fondos fácticos	Fechas extremas	Cantidad
Aduana	1632-1877	539
Tribunal del Protomedicato	1816-1899	6
Asuntos Eclesiásticos	1549-1971	1400
Junta de Temporalidades	1767-1829	85
Títulos Nobiliarios y Familias Notables	1604-1980	2813
Minería	1753-1880	117
Protocolos Notariales	1535-1964	931
Correspondencia Particular	1598-1931	927
Manuscritos de Argentina	1820-1822	9

Manuscritos de Bolivia	1827-1939	50
Manuscritos de Chile	1821-1826	3
Manuscritos de Ecuador	1848-1859	3
Manuscritos de Francia	1798-1836	10
Archivo Jesús Elías Ipinze	1562- 1932	1132
Archivo Zevallos Quiñones	1564-1959	271
Archivo Francisco Javier Mariátegui	1827-1833	3
Archivo Agustín P. Justo	1843-1880	22
Sueltos	1563-1973	955
TOTAL	1535-1980	9276

4. MANUSCRITOS IMPORTANTES

4.1. Manuscritos del siglo XVI

La mayor documentación de este siglo está compuesta por los *Protocolos Notariales*, destacando las escrituras de Francisco Pinto (1535), Alonso de Luque (1536) y Juan Franco (1543), por su valiosa información sobre los primeros conquistadores del Perú y la fundación de ciudades. En sus registros resaltan los nombres de Gonzalo Pizarro, Francisco Ampuero, Nicolás de Ribera, Juan Alonso de Badajoz y Garcí Díaz Árias. Asimismo, el fondo *Real Audiencia de Lima*, máxima institución de justicia del Virreinato peruano, brinda información inédita sobre jueces y oidores, prácticas de litigación y administración política en ausencia del Virrey. Son de sumo interés las referencias históricas sobre cacicazgos, pueblos indígenas y extractos de libros parroquiales de las citadas provincias. La documentación del presente siglo es mínima en comparación con otros periodos. Esta misma realidad acontece en la mayoría de los archivos nacionales del país en los que los códices de los primeros años de la dominación española son de pequeño porcentaje.

4.2. Manuscritos del siglo XVII

La mayor documentación de este siglo la componen los *Protocolos Notariales*, *Archivo Jesús Elías Ipinze*, *Tribunal de la Inquisición de Lima*, *Real Audiencia*, *Corregimiento* y *Compañía de Jesús*. Durante la organización se identificaron y registraron manuscritos pertenecientes a la colección Astete Concha, siendo reubicados en el fondo *Títulos Nobiliarios* y *Familias Notables*, por contener información privada de las principales familias del virreinato

peruano: Conde de Sierrabella, Conde de la Vega del Ren, Marqueses de Feria y Valdelirios, etc. No menos importante resulta el fondo *Asuntos Eclesiásticos*, conjunto documental que agrupa a las principales diócesis americanas como el Arzobispado de Lima, Obispado del Cusco, Obispado de Ayacucho, Obispado de Arequipa, Obispado de Trujillo, Obispado de Charcas, etc.

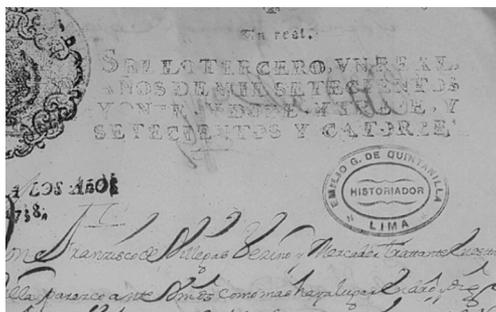
4.3. Manuscritos del siglo XVIII

La mayor documentación de este siglo la conforman los fondos *Asuntos Eclesiásticos*, *Real Hacienda*, *Estancos*, *Compañía de Jesús*, *Real Audiencia*, *Titulos Nobiliarios*, *Archivo Jesús Elías Ipinze* y *Aduana*. Nuevamente se registraron manuscritos de la colección Astete Concha. Además, se encontraron manuscritos que ingresaron a la BNP por compra, donaciones y canjes. En cada código de factura sobresalen los nombres de Miguel Maticorena, Silvino do Passao, Dulia Rosas Calderón, Alberto Rosas Siles, la Sra. Malatesta, Waldemar Espinoza Soriano y Guillermo Lohmann Villena. Del mismo modo, se identificaron dos manuscritos con sellos de antiguos propietarios:

Museo Bolivariano



Emilio Gutiérrez de Quintanilla



Sobre el primer sello, se sabe, por referencia del historiador Fernando Silva Santisteban, que la BNP recibió una importante transferencia documental del antiguo Museo Bolivariano (Silva Santisteban, 1956). Para el segundo, existen indicios de que formó parte de la colección de manuscritos y libros de la biblioteca del general Agustín Justo que ingresó a la BNP en 1945.⁷ Esta

⁷ Según Jorge Basadre (1975), en *Recuerdos de un bibliotecario*, un grupo de manuscritos que perteneció al historiador Emilio Gutiérrez de la Quintanilla fue a parar años más tarde en poder del librero argentino Julio Suárez quien, posteriormente, lo vendió al general Agustín Justo. Destaca entre el grupo la obra de Julio Basilio Cortegana titulada *Historia del Perú*.

hipótesis se reafirma en tanto, para el presente periodo, se han catalogado expedientes administrativos y eclesiásticos que difieren de la jurisdicción del Virreinato peruano como son el Virreinato del Río de la Plata, Capitanía General de Chile, Arzobispado de Charcas, Obispado de La Paz, Obispado de Buenos Aires, Obispado de Tucumán, Obispado de Santiago de Chile, Real Audiencia de Chile, Cabildo de Córdoba, Caja Real de Potosí y el Real Estanco General de Chile. Entre la documentación que resalta por su relevancia literaria y jurídica, está la obra inédita de Tomás de Salazar, titulada *Interpretación de las leyes reales de Indias*, manuscrito redactado en latín y compuesto por 675 folios. Según Manuel de Mendiburu en su *Diccionario histórico biográfico del Perú*, la obra se había perdido en el terremoto de 1746 (Mendiburu, 1887).

4.4 Manuscritos del siglo XIX

La mayor documentación de ese siglo está conformada por los fondos *Intendencia, Guerra y Marina, Prefecturas, Archivo Jesús Elías Ipínze, Correspondencia Particular, Títulos Nobiliarios y Familias Notables*. En dicho siglo surgen las primeras instituciones del Perú republicano, constituido por los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Del mismo modo se crearon los Ministerios de Hacienda y Comercio, Gobierno, Policía y Obras Públicas, Relaciones Exteriores, Ministerio de Fomento, Ministerio de Guerra y Marina; asimismo, las jurisdicciones político-administrativas como las prefecturas, municipalidades y departamentos. Este conjunto documental contiene una variada y rica información sobre la etapa de la Independencia del Perú y de las primeras décadas del naciente Estado republicano: Rebeliones indígenas y criollas; la resistencia del ejército realista al mando de los virreyes Abascal, Pezuela y La Serna para contrarrestar los avances patriotas en el centro y sur andino; las batallas y principales actividades que realizaron José de San Martín y Simón Bolívar en nuestro país. La colección de ese siglo también contiene manuscritos de los primeros años del Congreso de la República, los debates ideológicos, la rivalidad de los caudillos militares, el comercio del guano y documentos familiares que ayudan a reconstruir las biografías de destacados personajes de la historia del Perú como Domingo Nieto, Francisco de Paula Otero, Pío Tristán, Pedro Cisneros, Francisco Vidal y las familias Goyeneche, González Vigil y Astete Concha. A esto se suman los 66 documentos oficiales que pertenecieron a las instituciones públicas de las repúblicas ecuatoriana, argentina, chilena, boliviana y francesa (por ejemplo, documentos con autógrafas de Napoleón Bonaparte). Es probable que estos manuscritos hayan ingresado a la BNP con la colección del general Agustín Justo en 1945.

4.5. Manuscritos del siglo XX

La mayor documentación de este siglo la componen los fondos *Poder Ejecutivo*, *Ministerio de Hacienda y Comercio*, *Títulos Nobiliarios* y *Familias Notables* y *Archivo Jesús Elías Ipinze*, respectivamente. Este siglo contiene, en su mayoría, manuscritos de origen familiar, siendo de menor porcentaje los que proceden de fondos institucionales. Los manuscritos más significativos para dicho siglo son los borradores y originales del archivo presidencial de Augusto B. Leguía y Luis M. Sánchez Cerro; los archivos privados del abogado José Matías Manzanilla, familias Sánchez Lagomarcino, Goyeneche y Astete Concha, y Andrés Avelino Cáceres. También se encuentran los apuntes de Antonio Alva Barnechea, quien proyectó escribir un libro sobre el periodismo en el Perú. Asimismo, un mecanografiado de 2138 páginas sobre la independencia del Perú, probablemente escrito por Emilio Gutiérrez de Quintanilla; la correspondencia de Teodomiro Gutiérrez Cueva «Rumi Maqui», Emilia Romero, José Santos Chocano, César Canevaro, José María Arguedas, entre otros personajes, además de una valiosa documentación administrativa referida a la Biblioteca Nacional del Perú.

5. CONCLUSIONES

- a. El proyecto ha permitido ubicar, identificar, inventariar y poner en valor una importante documentación que impulsará la realización de nuevas investigaciones sobre nuestra historia virreinal y republicana.
- b. El registro documental, mediante la norma ISAD (G), ha permitido la correcta identificación, explicación del contexto y contenido de los fondos documentales de la BNP.
- c. El proyecto ha permitido elaborar un cuadro esquemático de los fondos documentales de la BNP.

BIBLIOGRAFÍA

- Basadre, J. (1975). *Recuerdos de un bibliotecario peruano*. Lima: Editorial Historia.
- Durand, G. (1972). Palma y la Biblioteca Nacional. *Revista del Archivo General de la Nación*, 1.
- Mendiburu, M. (1885). *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Lima: Imprenta de J. Francisco Solís.
- Palma, R. (1891). *Catálogo de los libros que existen en el salón América*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

Silva Santisteban, F. (1956). Algunos archivos históricos y repositorios de Lima. *Fénix* (12).

Tauro, A. (1964). *Manuel de Odriozola. Prócer - Erudito - Bibliotecario*. Lima. UNMSM.

Vargas, R. (1940). *Manuscritos peruanos de la Biblioteca Nacional de Lima* (tomo III). Biblioteca Peruana. Lima: s/e.